

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 1 DE OCTUBRE DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélide Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SR. FACUNDO LUNA.
SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.
SRTA. FLORENCIA LARREA.

El Consejero Stamble solicita autorización al cuerpo para presentar un informe del Congreso de Comunicación que fuera tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 10 de Setiembre pasado. Informa además que se encuentra presente la Comisión organizadora de dicho evento y no fue ingresado como Asunto Entrado ya que no estaba terminado el informe.

Consejera Saldaño: me parece que teniendo en cuenta que ya fue tratado en algún momento creo que es interesante la presentación del informe pero creo que con eso sería suficiente, lo leemos en algún momento y lo pasamos a las Comisiones sin necesidad de alguna exposición o alguna síntesis o resumen de una Jornada que ya ha pasado y ya se hizo.

Consejero Soria: adhiero a lo que pide la consejera Saldaño.

Sra. Decana: yo les quiero pedir que tratemos el Asunto Entrado que es uno solo y después entramos a este tema puntual.

Sr. Secretario Académico: el asunto es un expte. del Pedido por la Agrupación Reforma Estudiantil que cuenta con el aval del Dpto. de Trabajo Social y tiene por objeto solicitar el aval para las Jornadas “Herramientas para cerrar brechas en instituciones y organizaciones públicas y privadas” a realizarse el 30 de octubre y cuenta con el apoyo de la cátedra de Pedagogía y Educación Especial de la carrera de Ciencias de la Educación. Están invitados del Dpto. de Trabajo Social las Profesoras Inés Suayter y Marta Macedo y de la Escuela Luis Braille el Prof. Miguel Cantos y auspicia esto además la Fundación Discar.

Consejero Luna: en realidad el apuro por la autorización de estas jornadas es para poder otorgar los certificados correspondientes en el mismo día en que se realizan ya que vienen personas de afuera y para poder inscribir con anticipación. Pido perdón a la comisión por traerlo sin su aprobación.

Consejera Saldaño: ¿la cátedra de Educación Especial participa solamente con el apoyo?
(Dialogan)

Consejera Fontdevila: ¿pasaron por el departamento con este pedido, es decir hay aval o autorización?

Sr. Secretario Académico: hay una nota de aval del Dpto. de Trabajo Social. (Lectura de la Nota elevada por la Mg. Inés Suayter).
(Dialogan)

Consejero Luna: lo que se ha agregado ahora es la nota del dpto. de Trabajo social y el curriculum de los disertantes para que este completo.

Consejero Stamble: tengo entendido que estas jornadas se hacen desde la cátedra de la Prof. Chein desde hace varios años y con mucho éxito.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 9.00 horas ingresa la Consejera Yacuzzi.

Sra. Decana: veamos el tema que plantea Lucas y le pido que vuelva a realizar el pedido.

Consejero Stamble: pedimos elevar este informe fundamentando en que en la última sesión se realizó un informe en torno a lo sucedido en el congreso, se generó un dialogo y se vertieron opiniones en torno al mismo y como en ese momento el Congreso se estaba llevando a cabo en la Facultad de Derecho, la Comisión organizadora no se encontraba acá y no sabía que se iba a tratar el tema y en ese momento yo pedí y ahora lo pongo a consideración de este cuerpo, que se dé un momento para que los miembros de la organización, entre quienes se encuentra Florencia entreguen este informe sobre el congreso y puntualicen algunos datos que les parece interesante rescatar.

Sra. Decana: ¿se acepta que haga el informe Florencia? Por supuesto breve para que podamos continuar con los exptes. correspondientes a la sesión de hoy.

Consejera Larrea: nosotros tenemos un informe ¿pedagógico sería? Un informe académico acerca del Congreso y hay también un balance, que podemos enviar al mail de los Consejeros, con el informe de gastos y todos los aportes que hemos recibido de diversos sectores, Rectorado, aportes privados e inscripción y en que se han utilizado en cada uno de los gastos. Sabemos que esto normalmente no se hace pero estamos absolutamente seguros del buen manejo que hemos tenido de los fondos. Gran parte del Congreso, diría que el setenta por ciento, se ha solventado con la inscripción de los compañeros y tenemos la información respaldatoria de esa información.

Queremos dejar en claro algunas cosas. Lo que a nosotros nos ofreció la gestión en un primer momento no era suficiente para cubrir la cantidad de personas que teníamos previstas ni cubrían las necesidades técnicas requeridas para realizar el congreso. Se nos ofrecía el martes el salón de actos y marres a la tarde, miércoles y jueves teníamos que trasladar a los compañeros a otro lado y el viernes teníamos las aulas a disposición pero teníamos que pagar los honorarios de los no docentes. Eso se nos hacía trasmano y como una semana y media antes se nos había dicho que no había espacio disponible, ya estamos haciendo gestiones en otros lugares y la Facultad de derecho nos ofreció todo, por lo que no había que trasladar a los compañeros y es así como se hizo. En ningún momento se quiso pasar por encima de la institución y si no hemos hecho una nota formal invitando a la apertura del Congreso, fue porque consideramos que era importante que participen en toda la jornada e incluso hubo un ofrecimiento, no de manera formal, se lo he dicho yo personalmente que como institución podían invitar a través de las Secretarías de Prensa de las distintas unidades académicas porque nos parecía importante que participen de este debate porque creemos que hay que construir desde el área de la Comunicación fundamentalmente para la UNT. No hubo otra intención, si hay cosas que se nos podrían haber pasado, es seguro que nos hacemos responsables pero no hubo ninguna mala intención de pasar por encima de la institución. Nosotros nos acercamos a Rectorado a pedir un auspicio, es algo que hacemos siempre y nunca se ha pedido autorización a la decana para hacer ese tipo de gestiones. Queremos decir que si a nosotros se nos pide eso, sería conveniente que se sepa si las otras agrupaciones hacen este tipo de trámites cuando piden colectivos para irse a otros lugares. Además queremos que quede claro que nunca hemos pedido en nombre del Dpto. de Ciencias de la Comunicación nada, lo que hay es un aval de los docentes de distintas cátedras y ese aval significa que da legitimidad que como estudiantes estamos organizando eso. El dinero que salió

de rectorado, sale a nombre de quien habla y no a nombre de la directora del departamento o de algún docente y eso queda claro porque la nota está dirigida de esa manera.

Además informamos que de los libros que se han expuesto, se han entregado a la biblioteca en calidad de donación y está a disposición el material digital que ha dejado el Foro Argentino de Radios Comunitarias para la institución y para todos los estudiantes de esta casa de estudios. Eso va a estar a disposición una vez que este habilitada la biblioteca.

Consejero Stambole: quiero aclarar que en la última sesión yo no estaba enterado de los pormenores de esa organización y algunas cosas de las que trate de interiorizarme después y quería contar que una de las razones por las cuales asentí con la comisión organizadora el tema de las fechas del congreso y que no fuera durante la semana cultural es porque algo que quiero plantear y que creo que merece la discusión más adelante, es escasa la participación de los estudiantes en esas jornadas y creo que hay compañeros que vuelven a sus provincias los que no de Tucumán y otros estudiantes que por la cercanía de las mesas de exámenes dedican la semana a estudiar y no participan de las actividades culturales. Se hizo un sondeo previo para ver el tema de las inscripciones a ese congreso y la comisión decidió eso, no lo digo en término de justificación sino que tenemos que ver. No sé si cambiar la fecha de la semana cultural pero sí creo que debe estar direccionada a toda la comunidad de la casa, no solo en lo técnico sino también en lo oculto y es un análisis que me parece hay que hacerlo después.

Por último y más allá de las cuestiones que se han hablado en la última Sesión de Consejo y que no son menores, el Congreso fue una cosa muy valiosa, vinieron importantes disertantes de otras provincias y hubo una gran cantidad de inscriptos de la carrera de Ciencias de la Comunicación participando. Nosotros como estudiantes y los integrantes de la Comisión han aprendido mucho de esta experiencia y a mí eso me parece muy importante.

Sra. Decana: yo voy a decir dos cosas porque no está en mi ánimo y entiendo que va a estar en el informe y señalar también la voluntad de aclarar estas cosas para seguir construyendo y lo hacemos con todas las agrupaciones estudiantiles de la Facultad. Nos interesa muchísimo que se organicen eventos académicos y apoyamos todas las iniciativas que tienen las agrupaciones. Como la Facultad no tiene recursos porque nosotros recibimos de recursos lo mismo que reciben todas las demás facultades que tienen una carrera y algunas carreras con escasos alumnos, por lo tanto no disponemos de partida presupuestaria para apoyar las iniciativas y esas iniciativas las apoyamos a través de los recursos que la Secretaria de Bienestar Estudiantil que están en el Rectorado nos pueden brindar. A las iniciativas que nos piden el aval, y apoyamos para que se pidan los recursos allá. Esto lo hacemos con todos independientemente de las características de las agrupaciones y algunas cosas más pequeñas que están a nuestro alcance las podemos solucionar, cuando hay cosas urgentes para atender. Creo que la experiencia que hemos tenido, algunas de desencuentro no quitan lo importante que han sido las jornadas, simplemente que reitero que el ámbito y el espacio del decanato siempre están abiertos para recibir las preocupaciones u obstáculos que tengan para realizar las actividades. Simplemente yo no tengo disponibilidad pero para eso están las secretarías, está el vicedecano que permanentemente atiende a todas las agrupaciones, está la Coordinación de Bienestar estudiantil a través de Bruno Medina. Entonces, están todas las instancias previstas para atender todas las necesidades que tengan los estudiantes. Y creo que ese va a ser un modo de seguir caminando juntos, intercambiando políticas estudiantiles que es lo que a nosotros nos interesa.

Quería señalar esto y que en ningún momento nosotros hemos hecho alguna referencia puntual a la cuestión económica, hemos hablado más que nada de la cuestión institucional.

Consejera Larrea: es algo que queremos dejar en claro porque estamos manejando dinero que es público y que es de todos, nos parece conveniente dejarlo claro. Al igual que aclarar que nosotros no hemos pedido nada en nombre del Dpto. de Ciencias de las Comunicación.

Sra. Decana: Estando hechas las aclaraciones, hay que caminar para adelante.

Siendo las 9. 20 horas ingresa la Consejera Ferreyra y el Sr. Vicedecano. Mg. Santiago Bliss.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta de Sesión del Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Setiembre de 2015.

SE ENVIA POR MAIL.

II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

3.-**EXPTE. N° 76510/2015** Centro de Traducción y Terminología (CE.TRA.TER.) solicita auspicio para realizar la “Jornada de Traducción por el Día del Traductor”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y autorizar la organización de la jornada, a llevarse a cabo el 30 de Septiembre de 2015 en ámbitos de la facultad.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

4.-**EXPTE. N° 76491/2015** Departamento de Ciencias de la Comunicación solicita la autorización y el aval para la realización del Congreso “10 años de Comunicación en la UNT”.
ACONSEJA: atento a lo solicitado por el Prof. Ricardo Bocos, las cátedras de Periodismo, Producción Periodística, Publicidad, Visual Gráfica I y Visual Gráfica II, Comprensión y Producción Textual, Fotografía y Teoría de la Imagen, Comunicación Radiofónica y Comunicación Alternativa, pertenecientes al Dpto. de Ciencias de la Comunicación y por alumnos de la carrera del mencionado Departamento, y teniendo en cuenta el aval del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, considerando que el Congreso en cuestión ya ha sido llevado a cabo, se aconseja dar por finalizado el trámite.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

5.-**EXPTE. N° 74569/2012 Ref. 1/2015** Dr. Bolsi Francisco plantea nulidad de la Resolución N° 445-144-2015 dictada en fecha 18/06/2015 en el marco del Concurso para provisión de Cargo Docente que obra en Expte. 74569-H-2012.

Dictamen: atento lo solicitado por el Dr. Francisco Bolsi, esta comisión ratifica el dictamen anterior, considerando que la impugnación es extemporánea, es decir: ya se vencieron todos los plazos y, por tanto, el concurso en cuestión sigue el trámite correspondiente para su sustanciación.

Consejera Molina: aquí se plantea el vencimiento de los plazos de presentación y decimos que debe continuar el trámite del concurso. Si alguien tiene alguna duda lo explicamos al expte.

Sr. Vicedecano: cuento los antecedentes para que estén en conocimiento, tiene que ver con un concurso de la cátedra de Prehistoria. Cuando se inicia el expte uno de los postulantes recusa a un miembro del jurado que es la Prof. Sulca, aduciendo la concursante las causales por enemistad manifiesta que tienen para esa presentación. Es un expte de 3 a 4 años y se dan

todos los debates necesarios y hacen una intervención ambas partes en el Consejo Directivo y se le da lugar a la recusación y eso significa que la profesora Sulca tiene que ser reemplazado por su suplente. Resulta que los incidentes de recusación, por reglamento, son irrecurribles, es decir, una vez que el consejo ha resuelto ya sea favorablemente o negativamente se han agotado las instancias de recusación. Entonces en ese sentido, el planteo de nulidad que hace el Prof. Bolsi no tiene entidad porque la decisión de fondo tomada es irrecurrible.

Me olvide de contarles, que cuando sale la recusación de la Profesora Sulca, el Prof. Bolsi hace un planteo al consejo directivo de reconsideración de esa recusación y como esos incidentes son irrecurribles, no se hace lugar a esa recusación. Se procede entonces que siga el trámite de concursos y que suba el suplente. Ahora en esta novísima presentación lo que aduce el profesor Bolsi es que la baja de la Profesora Sulca en el jurado, debía subir como suplente quien figura en el primer orden de esa categoría. Pero que sucede, hay dos calidades de jurados porque en el jurado debe haber un número de profesores que sea de afuera de la casa. Hay una práctica pacífica y consuetudinaria, como dicen los abogados, que lo que hacemos es cuando se cae el docente que es de la casa, sube el suplente que es de la casa y cuando cae el docente que es de afuera, sube el que es afuera. Lo que hizo el consejo fue designar al docente suplente que era de la misma Universidad mientras que el Profesor Bolsi plantea que debe subir el docente de afuera.

En realidad se está entorpeciendo el trámite del concurso desde por lo menos 3 años y pienso que el Consejo debe tener el aconsejamiento no en el sentido de que es extemporánea la presentación sino de que el incidente de recusación es irrecurrible y que la causal que se aduce que no se ha seguido el orden de asignación de los suplentes, en realidad es la práctica pacífica que se viene haciendo desde hace más de 40 años. Esto se lo hace además no por una cuestión caprichosa sino también por una cuestión financiera porque es costoso traer jurados de afuera por lo que siempre es preferible cumplir el requisito de un integrante de afuera, pero en estos casos cubrir con los que son de la casa.

Consejera Ferreyra: tengo una duda al respecto ¿sigue el trámite del concurso? Preservar el derecho a presentarse a concurso que tienen los inscriptos ya en un concurso.

Sr. Secretario Académico. Es que para preservar justamente, lo dije en alguna sesión pasada, si esto cayese la otra profesora ya no podría presentarse porque ha cumplido años. Esto lleva tantos años que ella quedo descolada con esto del estatuto y de los reglamentos de manera tal que si esto procediese en sentido contrario, ella ya quedara excluida del concurso.

Sr. Vicedecano: por otra parte las razones aducidas son todas infundadas.

Sra. Decana: ¿Se aprueba el dictamen de la comisión?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

6.-EXPTE. N° 76326/2014 Srta. Melik Matar, Vanesa Natividad solicita que la materia Geografía Humana- y Ecología Social (plan 69) sea válida como optativa- ecología social.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

7.-EXPTE. N° 75345/2015 Prof. Hogas, Juan Alejandro solicita promoción de la alumna Zelaya, Luciana María Belén en la materia "Educación Social", año 2012.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

8.-EXPTE. Nº 76403/2014 Prof. Hogas, Juan Alejandro solicita promoción de la alumna Morales Valeria Susana de la materia “Animación Socio-Cultural”, año 2002.
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

9.-EXPTE. Nº75528/2015 Srta. Juárez, Mariel Priscila solicita promoción de la materia “Práctica de los Recursos de la Comunidad” cursada en el 2012.
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

10.-EXPTE. Nº 76367/2015 Mag. Noé Susana solicita promoción de la alumna Ruiz, Silvina Débora Anahí de la materia “Practica de Trabajo Social Familiar”, año 2005.
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 6 al 10?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE 6 AL 10.

11.-EXPTE. Nº 76131/2015 Argañaraz, Diego Mario solicita que se cargue en el sistema informático las notas de las siguientes materias: Práctica de Trabajo Social con grupos, Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social, Práctica de Trabajo social Comunitario, Práctica de Recursos de la Comunidad.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Saldaño: las materias que piden son promocionales y en ese momento estaban caídas las correlativas por eso no se pueden subir al sistema.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

12.-EXPTE. Nº 74682/2015 Mag. Noe Susana solicita promoción de la alumna Fernández María Fernanda de la materia “Practica de Trabajo Social Familiar”, año 2011.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE. Nº 77006/2014 Srta. Acosta, María Florencia solicita equivalencia de materias.
ACONSEJA: otorgar, por vía de excepción la equivalencia solicitada, a saber: Licenciatura en Ingles Profesorado en Inglés

Transposiciones Literarias en el cine francés: La revolución de la Nouvelle Vague Por

Transposiciones Literarias en el cine francés: La revolución de la Nouvelle Vague.

14.-EXPTE. Nº75670/2015 Srta. Oviedo, Antonella Liliana solicita equivalencia de materias.
ACONSEJA: otorgar la equivalencia de la materia de la Facultad de Derecho a la Licenciatura en Filosofía de:

Teoría del Estado por materia Optativa VII

15.-EXPTE. Nº 76436/2004 Sr. Felipe Casacci, Sebastián Armando solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: otorgar las equivalencias totales de las siguientes materias de la Universidad Santo Tomas de Aquino Licenciatura en comunicación social para las siguientes materias:

- Marketing de servicios informáticos Por Marketing de servicios informativos (Opt)
- Tecnologías comunicacionales Por Tecnologías comunicacionales (Opt)

- Portugués Nivel I Por Portugués Nivel I (opt)
- Economía Por Economía y Comunicación
- Estrategia comunicacionales Por Comunicación institucional
- Psicología de la comunicación Por Psicología de la comunicación (opt)
- Lenguaje Visual II Por Comunicación visual gráfica II
- Expresión oral y escrita Por Comprensión y producción textual
- Periodismo radial Por Comunicación radiofónica
- Publicidad y mercado Por Publicidad
- Lenguaje visual I Por Comunicación visual grafica I

16.-EXPTE. N° 74942/2014 Srta. Juárez, Eliana Daniela solicita equivalencia de materias. ACONSEJA: hacer lugar por vía de excepción la solicitud de la siguiente equivalencia: Licenciatura en Ingles al Profesorado en Inglés
Transposiciones Literarias en el cine francés: La revolución de la Nouvelle Vague Por Transposiciones Literarias en el cine francés: La revolución de la Nouvelle Vague.

17.-EXPTE. N° 74831/2014 Srta. Aciar Ochoa, Ana solicita equivalencia de materias. ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias por vías de excepción de la Licenciatura en Ingles al Profesorado en Inglés de las siguientes materias:

- Fonética Inglesa I Por Fonética Inglesa I
- Lengua Inglesa I Por Lengua Inglesa I
- Lengua extranjera- Francés I Por Lengua extranjera Francés I
- Lengua y comunicación Por Lengua y comunicación
- Introducción a la gramática inglesa Por Introducción a la gramática inglesa
- Sintaxis inglesa I Por Sintaxis inglesa I

18.-EXPTE. N° 74920/2013: Srta. Zuviria, María Elvira solicita equivalencia de materias. ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar la equivalencia de:

- Historia del pensamiento político y jurídico por Historia social y política argentina.

19.-EXPTE. N° 76085/2014 Srta. Rogel, Lucia Gabriela solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por vía de la excepción y otorgar la equivalencia en la siguiente materia:

- Comunicaciones I Comunicaciones I
- Comunicaciones II Comunicaciones II

Consejera Fontdevila: no entiendo esta equivalencia porque no existen esas materias en el plan de estudio.

Consejera Larrea: van aprobadas como optativas. Van en el cupo de 4 optativas.

Consejera Fontdevila: y en ese caso quien decide la equivalencia ¿Dirección alumnos?

Consejera Ferreyra: no esos casos van al Dpto. quien dirá si puede o no ser considerada optativa. Es el director del departamento quien avala la equivalencia de optativas.

Consejera Fontdevila: me parece que debe figurar que es la equivalencia de una materia optativa.

Consejera Ferreyra: es que también hay casos de materias de otras carreras como optativas para sus carreras. Como alumnos de Ciencias de la Educación que hacen introducción a la

Historia como materia optativa que no son ofrecidas para todas las carreras de la facultad pero después piden el reconocimiento.

Siendo las 9.20 horas se retira Consejero Stamble.

20.-EXPTE. N° 90080/2014 Sr. Castellote, Juan Pablo solicita equivalencia de materias.
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado equiparando asignaturas de la Facultad de Derecho para la Facultad Filosofía y Letras:

- Teorías del Estado Por Teorías del Estado
Teorías Económicas Por Teorías Económicas

Consejera Fontdevila: ¿todas estas equivalencias han pasado por los profesores de las materias? ¿o por los departamentos?

Consejera Ferreyra: todos los expedientes pasan por los profesores, en algunos casos si Sección alumnos tiene una resolución que reconoce la equivalencia, la aplica directamente como en el caso de los cambios de plan de estudio. En caso de no existir esa resolución va a los departamentos para que cada profesor explique y decida si le da equivalencia total o parcial o que le queda por rendir.

Decana: ¿Se aprueban exptes. 13 al 20?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 13 AL 20.

Consejeras Saldaño; en el caso del expte. 20 esa materia Teoría del Estado no existe como tal. Da la sensación que traigo una materia que no existe el plan de estudio, el cuadrito no es claro por eso debe aclarar que es materia optativa.

Consejera Ferreyra: es el mismo caso que pregunta Eva, es porque trae materias de Derecho y el Dpto. de Filosofía lo autoriza como materia optativa.
(Dialogan)

Sr. Vicedecano: creo que además es muy importante que nuestros estudiantes puedan acceder a las ofertas académicas que ofrecemos aquí sino en todos los ámbitos de la UNT para que puedan enriquecer su carrera y previa la aprobación del director de departamento respecto a la pertinencia, resulta una posibilidad de enriquecer la curricula de los alumnos.

Consejera Larrea; en el caso de los estudiantes de Comunicación, buscamos en otras carreras porque no hay.

21.-EXPTE. N° 76176/2015 Prof. Abdala, Norma Carolina solicita se autorice la continuidad del cursado y acreditación de la materia "Diseños Curriculares (Plan 69) y "Teoría y Diseños Curriculares (plan 2012) bajo el régimen de promoción directa sin examen final.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 74313/2015 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple para la asignatura "Literatura Anglófona III".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Lic. Florencia Di Lullo en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.



23.-EXPTE. N° 74309/2015 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título, méritos) y oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple para la asignatura “Publicidad”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Tec. Gustavo Saientz y la Tec. Ileana Inés Dulout en dichos cargos.

Consejera Larrea: los dos compañeros que estamos designando son técnicos egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad y son los primeros tres que pueden acceder por concurso, hay una persona antes, a ser profesores en la carrera de Ciencias de la Comunicación. Creo que eso es algo destacable y en la situación de Gustavo que No Docente de la facultad y que trabajando ya puede formar parte de la planta docente de la casa.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 74843/2014 Srta. Rivero, Daniela Inés solicita equivalencia de materias. ACONSEJA: hacer lugar por vía de excepción y otorgar equivalencia de la Licenciatura en Ingles al Profesorado en Ingles en las siguientes materias:

Miradas y voces del cine (O.F.G) por Miradas y voces del cine (O.F.G)

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

25.-EXPTE. N° 77390/2006 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Silvina Beatriz Aráoz, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Artes Plásticas), solicitando: 1.-Prórroga para la presentación de su tesis doctoral. 2.- Reformulación de la Comisión de Supervisión ante la renuncia de la Directora de tesis y uno de los miembros de la misma.

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 74383/2012 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María José Daona, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando modificación del título de su tesis doctoral “Especialidades. Las novelas de Edmundo Paz Soldán y Jesús Urzagasti” por “La escritura de Jesús Urzagasti (1941-2013).

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 77383/2010 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Herlene Toulemont, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Humanidades (Área Ciencias de la Comunicación), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. N° 76778/1999 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Juan Pablo Risco, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Filosofía, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

29.-EXPTE. N° 76225/2004 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Jacqueline Fátima Salim Grau, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 28 y 29?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 28 Y 29.

30.-EXPTE. N° 76559-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Directora del Doctorado en Humanidades, Dra. María Celia Bravo, solicitando mediante acto resolutivo, la admisión de alumnos que cumplieron con las condiciones reglamentarias establecidas en el Art. 1° del Reglamento de Funcionamiento de la citada carrera, período 2015.

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 76492-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Directora del Doctorado en Letras, Dra. Ana María Ávila de Jalil, solicitando mediante acto resolutivo, la admisión de alumnos que cumplieron con las condiciones reglamentarias establecidas en el Art. 1° del Reglamento de Funcionamiento de la citada carrera, período 2015.

Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

V.- A CONVALIDACIÓN

32.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 436-145-2015- Lic. Mariana Brandoni, Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular, en la asignatura: Metodología de la Investigación en Ciencias de la Educación.

-Res. N° 531-145-2015- Lic. José René Álvarez, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la asignatura: Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.

-Res. N° 412-145-2015- Dra. Marta Alicia Macedo, Prof. Adjunta con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.

Consejera Saldaño: el nombre de la materia se encuentra mal consignado porque la Profesora es docente de la cátedra de Teoría y Práctica de Recursos de la Comunidad de la carrera de Trabajo Social.

-Res. N° 434-145-2015- Prof. Silvia Débora Grodek en el cargo de Adjunta con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: Idioma Moderno Ingles II.

-Res. Nº 423-145-2015- Especialista Alfredo José Carbonel, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para prestar funciones de apoyo técnico en las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

-Res. Nº 439-145-2015- Abogada Marcela Sosa en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, en la asignatura: Historia Antigua (Oriente y Clásica).

-Res. Nº 438-145-2015- Lic. Federico José Soria, Prof. Adjunto con Semidedicación, para el Laboratorio de Cartografía Digital del Instituto de Estudios Geográficos.

-Res. Nº 437-145-2015- Profesora María Julia Pourrieux, Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, en la asignatura: Lengua Francesa I y II.

-Res. Nº 527-145-2015- Prof. María Dolores Ameijde, Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva –pedagogo- Área Didáctica del Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.

-Res. Nº 457-145-2015- Lic. Gabriela Paula Lupiañez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (transformado a exclusiva), regular, en la asignatura: Historia Contemporánea.

-Res. Nº 425-145-2015- Ing. Carla Fabiola Villanueva en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular, en la asignatura: Informática.

-Res. Nº 433-145-2015- Prof. Cecilia Castro LLomparte en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, regular, en la asignatura: Lingüística General I. Ayudantes estudiantiles

-Res. 424-145-2015- Prorrogar interinamente a partir de la fecha en que cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite las designaciones de los Ayudantes Estudiantiles consignados.

-Res. Nº 507-145-2015- Aprobar el informe final sobre desempeño de la profesora Julieta Teitelbaum como capacitanda -periodo lectivo 2013- en la asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía, en el marco del Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia .

-Res. Nº 507-145-2015- Prorrogar durante el periodo 2014- la admisión de la profesora Julieta Teitelbaum para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía.

SE CONVALIDAN CON RECTIFICACION.

Otras convalidaciones

-Res. Nº 79-145-2015- Autorizar el dictado del curso de Extensión “Argentina entre la Ilustración y Romanticismo: del Lazarillo de ciegos caminantes al Matadero” a cargo del Doctor Chistian Wentzlaff.

SE CONVALIDAN.

Consejera Ferreyra consulta acerca del control de las asistencias docentes en la facultad en función de las auditorias que realiza el Rectorado de la UNT en las unidades académicas.

La Sra. Decana informa acerca de la reunión realizada con directores de los distintos departamentos para aclarar la situación planteada y las resoluciones vigentes. Sobre esa base se paso a los departamentos para mostrar la idea que tiene la Facultad para poder reformular lo

que tenemos. El panorama en general es que en algunas Facultades no tienen nada, en otra se están haciendo cosas y en nuestro caso tenemos las tarjetas por carreras; el problema de las carpetas es que no tenemos el parámetro porque el profesor llega y firma y se supone que el parámetro tendría que ser las declaraciones juradas.

Acá hay una tradición y es que se cumple la mitad del tiempo establecido como dedicación. Después de analizar bastante, se nos ocurrió que para tener algún referente es que ahora se firma porque tiene que haber algún control, la idea es que tengamos en primera instancia las clases, clases de consulta y otras actividades que el propio profesor declare en las tarjetas que horas tiene y en la contratapa declare todas las otras horas que cumple como investigación que se hacen fuera de la Facultad porque tampoco disponemos de un lugar para todos los docentes. Esta reunión se hizo también en el marco de la huelga porque seguía el paro docente y algunos docentes consideraron que no era oportuno implementar ese sistema en el marco de la huelga, por lo tanto varios departamentos rechazaron la idea de instrumentar ese sistema pero es la forma que nos ayudaría a llenar una planilla que debemos presentar todos los meses e el rectorado para mostrar la asistencia de los docentes.

Si sostenemos que, si los departamento dicen que no a esta forma, tendrán que hacer una propuesta.

Nosotros debemos establecer algún sistema de registro y de control y obviamente se van a respetar las características de algunos departamentos.

Consejera Ferreyra explica la preocupación por esto porque no se dispone de espacios en la Facultad en el contraturno o con espacios exclusivos de trabajo.

Sra. Decana explica que esa es una preocupación de la gestión porque quiere brindar las condiciones necesarias para que el docente cumpla pero no se encuentra en condiciones de dar respuestas. Lo que se hizo es mandar a hacer un máster plan de la facultad porque hay pocos espacios y están mal distribuidos y esto se está estudiando en las oficinas técnicas de la Secretaría de Políticas universitarias y esto representa construcciones y redefiniciones de la parte vieja de la Facultad. Se haría por etapas, es una aspiración grande porque se construirían aulas y la parte vieja serán box para los docentes. Es mucho dinero y tenemos que trabajar en ese anhelo.

Además informa que se hace un relevamiento real de los espacios de la facultad porque las aulas aparecen ocupadas pero en la realidad no lo está y algunas cátedras e institutos que tiene espacios que no los usan. Esperamos ahora el diagnóstico y se tomaran progresivamente decisiones consensuadas con los usuarios de esos espacios y esta facultad trabaja en tres turnos.

El **Sr. Vicedecano** explica las tareas de relevamiento diario de las aulas y hay un treinta por ciento de espacios desocupados en cada turno. Se está realizando diariamente y hay una cultura institucional que no nos favorece. Es un tema complejo que se debe racionalidad y orden para resolver las cosas de la manera más consensuada.

Consejera Larrea: consulta por alumnos que viene a clases o a consultas y el docente no viene y ha firmado la planilla de asistencias. Los mandan a secretaría administrativa pero necesitan saber quién hará esas gestiones. Se informa que la secretaria de Fortalecimiento de Grado se encarga de esas gestiones o bien con el secretario Académico y el vicedecano pero no siempre se hace en el día. Esta gestión sirve para realizar acciones que fortalezcan el grado y se debe hacer llegar en cualquier momento para actuar.

La Sra. Secretaria de Fortalecimiento de grado informa que ante esas situaciones se toma registro y después lo tramita vía departamento para hacer los controles pertinentes e ir cambiando esta cultura institucional.

Consejera Fontdevila considera que esto debe llevarse a los departamentos a través de los representantes estudiantiles para llevar al discusión a los departamentos y ese es lugar del planteo porque es una cuestión de compromiso.

Consejera Ferreyra aclara que las funciones de control le corresponde a las autoridades de la gestión y los departamentos también tiene responsabilidades.

Consejero Luna; quiero agradecer el apoyo de la gestión en la realización del día del estudiante. Siempre pedimos y nos olvidamos de agradecerles. Comenta además que en la secretaría de deportes ganaron los seleccionados de la Facultad de Filosofía y Letras.

Siendo las 10 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del día 01 de octubre de 2015.